

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. Maria Lourdes Silvero, Jueza, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Fabro, ubicado en calle Belgrano Nº 108 planta baja, de la ciudad de Esquina Ctes., en las actuaciones QXP 11271/25 "HERRERA ISIDORO E IRENE ANTONIA RAMIREZ S/ AB-INTESTATO", cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de los Sres. HERRERA ISIDORO, DNI Nº 10.840.295, fallecido el día 15/11/2003 y RAMIREZ IRENE ANTONIA DNI Nº 10.348.115, fallecido el día 03 de agosto del 2015, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa mencionada más arriba, en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la resolución Nº 11246-Esquina, 01 de diciembre de 2025.- ;;; 1º) ;; 2º) ;; 3º) ;; 4º) ;; 5º) Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario Provincial y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes. Notifíquese.-Fdo. JOAQUIN ROMERO ALVES. Juez Subrogante. A los 05 días de diciembre de 2025.